

MENDOZA, **15 de abril de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 6139/24 caratulado: "VAZQUEZ, Melina S/Adscripción Egresada - 2024-2025 - FAD".

CONSIDERANDO:

Que la egresada ha cumplido con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 12/13-CD.

El informe evaluativo de la Profesora Titular de la asignatura es favorable.

La opinión favorable de la Secretaría Académica.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **Aprobar** la adscripción de la egresada Carla Melina VAZQUEZ (DNI N° 36121420) realizada en el espacio curricular "**Oboe IV**" de las Carreras Musicales, durante el Ciclo Lectivo 2024-2025.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a la egresada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 183


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


MGTER. MARIA LAURA FURLANI PALAZZI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO